

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento valorará con vecinos de la Magdalena la nueva ordenación del tráfico y el estudio de inundabilidad del Arga cuyas primeras actuaciones serán en esta zona

El encuentro tendrá lugar mañana miércoles a las 18.30 horas en la Biblioteca Pública de la Txantrea

El Ayuntamiento de Pamplona se reunirá mañana miércoles, 14 de febrero, a las 18.30 horas, en la Biblioteca Pública de la Txantrea, con vecinos, usuarios de huertas y empresarios de la zona de la Magdalena para valorar la reordenación del tráfico realizada en el barrio y dar a conocer el estudio sobre el estado ecológico del río Arga y el riesgo de inundación presentado públicamente recientemente. La zona prioritaria de actuación por la que empezaría el análisis más profundo de este plan es la de la Magdalena. En el encuentro participarán la concejala delegada de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Itziar Gómez, el concejal delegado de Ecología Urbana y Movilidad, Armando Cuenca, y el concejal delegado de Ciudad Habitable y Vivienda y concejal de barrio de la Txantrea, Joxe Abaurrea.

En la reunión se presentará un estudio encargada por el Ayuntamiento de Pamplona que quiere sentar las bases para un futuro plan fluvial que prime la restauración del río Arga, redefina sus relaciones con la ciudad, afronte la regulación de sus usos e impulse las medidas necesarias para hacer frente a las crecidas de caudal. El horizonte temporal del estudio presentado es de diez años. El barrio de la Magdalena está considerado zona con riesgo de inundación en cuanto el caudal del río sobrepasa los 150 metros cúbicos por segundo en la primera fase de prealerta del plan municipal de inundaciones.

El diagnóstico del estudio señala que el río Arga a su paso por Pamplona cuenta con numerosos obstáculos entre puentes, escuelas, azudes, etc. y que se trata de un tramo que presenta un estado “casi continuo de canalización”. Por ello, la llanura de inundación se ve restringida en las funciones naturales de laminación y disipación del agua lo que incrementa la posible afección a la ciudad durante procesos naturales de crecida. Por otro lado el diagnóstico define la calidad hidromorfológica del río Arga a su paso por Pamplona como “deficiente” en línea general. Por último, el informe plantea una propuesta de trabajo basado en lo que denomina “medidas blandas” (no estructurales).





Aumentar la seguridad de peatones y ciclistas y reducir el tráfico y la velocidad

La ordenación del tráfico se ha realizado en la calle La Magdalena, camino de Caparroso y camino de Burlada. El objetivo del Ayuntamiento ha sido aumentar la seguridad de peatones y ciclistas, y reducir la velocidad de los vehículos, teniendo en cuenta además que por esa zona transcurre el Camino de Santiago en su entrada a Pamplona.

La calle Magdalena se ha señalado vía de 30 km/h y se han pintado pictogramas de ciclocalle. Además, se han reforzado las bandas reductoras de velocidad en un tramo de doble sentido de circulación. En la confluencia con el camino de Caparroso se ha pintado un paso de peatones de acceso a esa vía que se convierte en calle residencial, con prioridad peatonal y velocidad a 20 km/h. Para que quede clara que ha pasado a ser zona residencial se ha pintado una alfombra roja y se han colocado seis cojines berlineses hasta el cruce con el camino de Burlada. El que sea residencial implica que los conductores deben conceder prioridad a los peatones, que no pueden estacionar en este caso en ningún lugar de la calle ya que no hay espacios designados para ello y que los peatones pueden utilizar toda la zona de circulación sin estorbar a los conductores. Los juegos y deportes están autorizados en la vía. Por ello, se recomienda adaptar la velocidad, mantener una distancia apropiada y, al aproximarse a los peatones, adoptar las precauciones necesarias para su seguridad.

Otro de los cambios de tráfico es que los vecinos y las personas usuarias de las huertas de la Magdalena pueden girar a la derecha del camino de Caparroso para dirigirse a Burlada, mientras que el resto de vehículos tienen prohibida esa maniobra. Para que quede clara la imposibilidad se ha colocado señalización vertical y horizontal con la pintura de una zona cebrada en el asfalto. Por último, el Camino de Burlada se ha reforzado con bandas reductoras de velocidad y se ha convertido en ciclocalle con las bicicletas pasando de la acera a la calzada.

La reordenación del tráfico en esa zona fue una demanda vecinal que llegó al Consistorio mediante instancia firmada por 416 vecinos y propietarios de huertas. Según un conteo realizado a mitades del año pasado, de lunes a viernes, de 7 de la mañana a 22 horas, se registraron un total de 10.764 vehículos (10.452 coches, 268 furgonetas y 44 camiones), 3.552 peatones y 2.111 bicicletas.

Desde la presentación de esa instancia, personal técnico de Movilidad ha trabajado en una propuesta para el tráfico en la zona, que ha sido consensuada por las áreas municipales y tratada después en diversas reuniones mantenidas con el vecindario, con personas usuarias de las huertas de la zona y con personas empresarias allí ubicadas. Este proceso participativo se realizó en junio a través del Servicio de Dinamización Comunitaria con dinámicas de grupo, entrevistas individuales o reuniones específicas.

Pamplona, 13 de febrero de 2018

